21/01/2015

Provincia de Palena: Al 100% vuelve a funcionar Fiscalía Local en Chaitén

Con su funcionamiento al 100% se encuentra la Fiscalía Local en Chaitén, ahora rebautizada como “Fiscalía Local de Chaitén – Futaleufú- Palena”, esto luego que a partir del 01 de Enero de este año tanto el Ministerio Público como el Juzgado de Letras y Garantía volvieran a tener su asiento definitivo en la capital de la provincia de Palena, tras haber estado temporalmente instalados en la comuna de Futaleufú a raíz de la erupción volcánica que destruyó Chaitén en mayo de 2008. Hace unos días autoridades del ámbito judicial se trasladaron hasta Chaitén para dar inicio simbólico a esta nueva etapa de la Justicia en la provincia de Palena.

La delegación estuvo integrada por el Fiscal Regional, Marcos Emilfork Konow; el Presidente de la I. Corte de Apelaciones de Puerto Montt, Ministro Jorge Pizarro Astudillo; el Defensor Regional, Erwin Neumann Montecinos; la Seremi de Justicia, Angélica Paredes Haeger; y el jefe de la Décima Zona de Carabineros, General Eduardo Weber Véjar. En la oportunidad efectuó una visita al Juzgado de Letras y Garantía y se firmó un decreto económico dando cuenta del reinicio de funciones en Chaitén.

Posteriormente, la delegación se constituyó en dependencias de la Fiscalía Local de Chaitén – Futaleufú – Palena, donde junto a autoridades locales, se explicó el sentido que tiene el restablecimiento del normal funcionamiento en Chaitén del sistema de justicia penal. “Esta historia de maletas, distancia y desarraigo llegó a su fin este 1 de enero, cuando nuevamente el Tribunal y la Fiscalía comenzaron a funcionar plenamente en Chaitén; hito que quisimos resaltar con la visita que realizamos”, explicó el Fiscal Regional.

En cuanto a la situación de Futaleufú, y en lo que respecta a la Fiscalía, Emilfork indicó que “volver a Chaitén no sólo ha significado un desafío logístico y personal para nuestros funcionarios, sino que ha implicado también atender las peticiones de la comunidad de Futaleufú en orden a mantener nuestra presencia en el lugar. Tenemos conciencia de la distancia que separa ambas localidades. Conocemos de cerca lo que implica trasladarse de un lugar a otro por caminos de ripio y a veces en mal estado, por lo que la Fiscalía no ha cerrado ni cerrará sus puertas, manteniendo una Oficina de Atención en Futaleufú, esto gracias al apoyo que nos ha dado la Fiscalía Nacional”. Esta oficina contará con una funcionaria que estará permanentemente en esa localidad, además que forma periódica se trasladará un abogado ayudante, especialmente para prestar apoyo en la toma de declaraciones. De este modo “cumpliremos con nuestro compromiso que es estar cerca de las personas y de las víctimas”.

REUBICACIÓN TRAS ERUPCIÓN

Como se recordará, hasta la erupción volcánica ocurrida en mayo de 2008, tanto la Fiscalía como el Tribunal se ubicaban en Chaitén. El peligro que representaba la actividad del volcán y la subsiguiente destrucción de la ciudad, obligó a evacuar a los habitantes de la zona y a relocalizar todos los servicios públicos. En el caso de la Fiscalía y con el apoyo de la Fuerza Aérea de Chile, se logró rescatar todas las carpetas

de investigación e información de víctimas y testigos, con lo que se pudo reinstalar a esta Fiscalía Local en Puerto Montt por un año, desde donde continuó ejerciendo funciones. Asimismo, se implementó la denominada “Caravana de la Justicia”, a través de la cual se realizaron audiencias de manera itinerante en la provincia de Palena. En 2009 y en atención al establecimiento temporal del Juzgado de Letras y Garantía en Futaleufú, el Ministerio Público abrió la Fiscalía Local de Futaleufú.